



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA  
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 02 - 2019**



*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**PROCESO CAS N° -2020 – GR-CAJ/HRDCA**

**"MEDICO ASISTENTE SERVICIO EMERGENCIA"**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de un Médico Cirujano.

**2. Cantidad:**

Uno (01) "PROFESIONAL": Médico Cirujano.

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Departamento de Área Crítica y Emergencia – Servicio de Emergencia.

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

**5. Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria.
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un (03) años de experiencia pública o privada (incluido el serums).</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo, empatía, actitud proactiva, trabajo en equipo y bajo presión.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación y/o entrenamiento acreditados en cursos, seminarios y/o talleres afines con Emergencia, con un mínimo de 06 créditos.</li><li>• Curso BLS.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes en situación de emergencia y no emergencia para ser atendidos oportunamente, y satisfacer la demanda de atención de pacientes que acuden por el Servicio de Emergencia.</li></ul>

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

El/la contratado (a) prestará servicios como "Médico Asistente" en el Servicio de Emergencia del Hospital Regional Docente de Cajamarca, desarrollando actividades definidas por:

- Labor asistencial, de atención de los pacientes que son ingresados en el Servicio de Emergencia, incluyendo historia clínica, solicitud de exámenes de laboratorio y estudios radiológicos – ecográficos – tomográficos, recetas médicas, informe médico a los pacientes y familiares, que son admitidos por el área de triaje y tópicos de medicina.
- Labor académica, participando en los temas de capacitación concernientes al servicio.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 02 - 2019**



*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
<b>Duración del Contrato</b>	Tres meses, computados desde la firma del contrato
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 5300 (Cinco mil trescientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.